



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI VRAEM - LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-09

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 044-2019-MDK/GM.

Kimbiri, 31 de Enero 2019



VISTO:

El Memorandum N°004-2019-MDK/GM, de fecha 07 de enero el 2019, mediante el cual dispone el Gerente Municipal al Ing. Percy Sulca Carrasco, en el cargo de confianza como jefe de unidad de Estudios y Proyectos partir de 07 de enero 2019, en concordancia con los documentos de gestión vigentes y demás, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, dispone que las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Ésta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa;

Que, conforme al numeral 28) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, entre otras acciones de personal, contratar recursos humanos, debiendo formalizarse esta decisión mediante acto resolutivo; atribución que ha sido delegado al Gerente Municipal de la entidad a través de la Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MDK/A;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 106-MDK-CM, Ordenanza Municipal N° 109-MDK-CM, Cuadro para Asignación de Personal, Presupuesto Analítico de Personal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, modificado mediante Resolución de Alcaldía N° 0079-2014-MDK/A y en uso de las facultades y atribuciones delegadas y conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MDK/A y el numeral 20) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir de 07 de enero 2019, en el cargo de confianza al **Ing. Percy Sulca Carrasco**, como jefe de unidad de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, quien deberá cumplir con las funciones encomendadas con responsabilidad y de acuerdo a las normas establecidas en la institución.



Kimbiri
Unidos por el desarrollo

Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación
Kimbiri - VRAEM - La Convención - Cusco / RUR: 20178199251

